



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**División Académica
Multidisciplinaria de
Jalpa de Méndez**

**Licenciatura en
Enfermería**

Lineamientos para la elaboración de Propuesta de Manual de prácticas de laboratorio de Enfermería como Modalidad de Titulación

Jalpa de Méndez, Tabasco. Diciembre de 2020.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**División Académica
Multidisciplinaria de
Jalpa de Méndez**

**Licenciatura en
Enfermería**

Comité responsable de la elaboración

ME. José Juan López Cocotle

Responsable del Programa de la Lic. En Enfermería

MCE. Ana Luisa Espinosa Aguilar

Profesor Investigador

LEQ. Alexia Ramón Ramos

Profesor Investigador

ME. José Roberto García Jiménez

Profesor Investigador

EECI. Paula De los santos Rodríguez

Profesor Investigador



Presentación

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) considera egresado a toda persona que cursó y aprobó todas y cada una de las asignaturas que cubren íntegramente un Plan de Estudios y que además cumpla con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria. Ante esto, la UJAT otorga a aquellos que cumplan con los estipulado, el título de Licenciatura.

Dentro de los requisitos que los egresados deben cumplir para ser acreedores del título universitario se encuentra, presentar y aprobar alguna de las modalidades de titulación de acuerdo a los requisitos establecidos para cada una de ellas, las cuales se encuentran descritas en el Reglamento de titulación de los planes y programas de estudio de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (UJAT, 2011).

Esta guía se centra en la modalidad Manual de prácticas para laboratorio, taller o campo, la cual consiste en un trabajo escrito que describa el manejo de variables de un equipo de laboratorio, taller o campo, para lograr un mejor desarrollo pedagógico y práctico, necesario para el manejo del mismo, en el cual se describan minuciosamente los procedimientos para la realización de prácticas para laboratorio, taller o campo según sea el caso.

Para tal efecto, el egresado debe entregar una propuesta de manual, misma que será turnada ante una comisión revisora, la cual emite su resolución. De acuerdo al Artículo 68 del reglamento antes mencionado, Fracción V, se estipula que dicha propuesta debe contener los siguientes requisitos metodológicos:

1. Introducción.
2. Objetivo.
3. Antecedentes.
4. Hipótesis (en su caso).
5. Marco teórico.
6. Metodología.
7. Cronograma de actividades
8. Presupuesto.
9. Glosario.
10. Referencias bibliográficas.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**División Académica
Multidisciplinaria de
Jalpa de Méndez**

**Licenciatura en
Enfermería**

Con el propósito de unificar criterios, que permitan tanto al egresado como a los integrantes de la comisión revisora, una evaluación objetiva sobre la elaboración y contenido de la propuesta de manual de práctica de laboratorio, en esta guía se consolida como una herramienta de apoyo para tal fin.



Tabla de contenido

	Pág
Presentación	
1. Consideraciones sobre el contenido	1
1.1 Introducción	1
1.2 Objetivo	1
1.3 Antecedentes	2
1.4 Hipótesis	2
1.5 Marco teórico	2
1.6 Metodología	3
1.7 Cronograma de actividades	4
1.8 Presupuesto	4
1.9 Glosario	4
1.10 Referencias bibliográficas	4
2. Consideraciones sobre el formato	5
2.1 Portada	5
2.2 Tabla de contenido	5
2.3 Estilo	5
Referencias	5
Apéndices	6



1. Consideraciones sobre el contenido

1.1 Introducción

Debe contener una explicación general del contenido del manual, su utilidad, fines y propósitos, además, se debe incluir información acerca del ámbito de aplicación del documento. Para poder redactar de manera más clara este apartado, se deben considerar las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante un manual de prácticas de laboratorio?
- ¿En qué beneficia a la profesión?
- ¿Qué relevancia tiene dentro de la profesionalización de enfermería?
- ¿Cuál es el propósito de la realización del manual?

Todo esto, enfocado al área para la cual está destinado el manual (fundamental, fundamental clínica, perinatal, individuo y comunidad, niño y adolescente, adulto crítico, quirúrgica, familia, adulto mayor y salud comunitaria). Asimismo, se describirá la forma en que se encuentra estructurado el documento con el propósito de lograr una mejor y mayor comprensión de éste. Se sugiere un mínimo de 2 cuartillas.

1.2 Objetivo

Siguiendo los lineamientos para la redacción de objetivos (¿Qué? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Para qué?), se debe elaborar el objetivo general y los específicos del trabajo. Estos deben ser claros, alcanzables y realistas, usando verbo en infinitivo, para ello se recomienda consultar la Taxonomía de Bloom, evitar el uso de adjetivos calificativos, así como subrayar conceptos

- General: Se pide que en este apartado solo te tenga un objetivo general. Debe explicar lo que se espera lograr con la realización del manual (Beneficios en la formación del personal de enfermería).
- Específicos: Se sugieren de tres a cinco objetivos específicos, dependiendo del alcance del trabajo a desarrollar.



1.3 Antecedentes

Describir puntualmente, el contexto en el cual se desarrolla el manual de práctica a elaborar, se debe considerar antecedentes históricos y evolución de los cuidados de enfermería según el área que corresponda el manual, así como los referentes teóricos e históricos de los manuales de prácticas. Se sugiere un mínimo de 2 cuartillas.

1.4 Hipótesis

Para el caso de un manual de prácticas de laboratorio de enfermería, este requisito no aplica.

1.5 Marco teórico

Este apartado debe describir de manera general el fundamento teórico (conocimiento), jurídico y/o legal, organizacional y ético, según el área para la cual está destinado la propuesta de manual de práctica. Se sugiere un mínimo de 3 y un máximo de 5 cuartillas.

El enfoque para la redacción de esta sección debe girar en torno a:

- Características de la etapa de vida de la persona, según corresponda a cada propuesta de manual (adulto, edad reproductiva, neonato, pediátrico, adulto crítico, familia, comunidad, etc).
- Normas oficiales mexicanas, guías de práctica clínica, indicadores de calidad, etc, que estén relacionadas con el tema central de cada propuesta de manual.
- Descripción del ambiente hospitalario, donde se aplican las técnicas y/o procedimientos de cada propuesta de manual de prácticas. Es la explicación de cómo debe estar conformada el área y en qué lugar de una institución de salud debe estar; sus instalaciones, equipamiento.
- Funciones y responsabilidades del personal de enfermería. Se detallan cuáles son las actividades que realiza la enfermera dentro del hospital dependiendo la función que se encuentre realizando.



1.6 Metodología

Detallar de manera ordenada, sistemática y coherente el contenido de cada técnica y/o procedimiento de enfermería, se recomienda la siguiente estructura:

- **Alcance.** Se redacta brevemente hacia quién está dirigido, a quién le puede ser útil o quién puede consultarlo.
- **Conocimientos previos.** Asignaturas o conocimientos previos con los que se deben contar para el desarrollo óptimo de las técnicas de cada propuesta de manual de prácticas.
- **Técnicas y/o procedimientos de enfermería.** En este apartado se deben enlistar las técnicas de enfermería que correspondan al área de cada propuesta de manual, mismas que deben tener como respaldo el programa de estudios de las asignaturas relacionadas con el área de que se trate. Deben estar organizadas en módulos o etapas, según corresponda (por ejemplo: Módulo 1. Alimentación, Módulo 2. Eliminación o Módulo 1. Preoperatorio, Módulo 2. Transoperatorio, Módulo 3. Postoperatorio, etc)¹.

Módulo 1		
No. de práctica	Nombre de la práctica	Definición

- **Escalas de valoración.** Enlistar las principales escalas de valoración, relacionadas con el área de cada propuesta de manual².
- **Instrumento.** Propuesta de ficha del procedimiento.
- **Evaluación.** En este apartado se deberá mencionar la forma de evaluación de los conocimientos en el laboratorio, se sugiere rúbrica o lista de cotejo.

Nota. No se sugiere mínimo y máximo de cuartillas. La extensión de este apartado es libre.

¹ -Cuando se trate de la propuesta: Solo se incluirán las técnicas en forma de lista.

-Cuando se trate del trabajo final. La lista de técnicas se sustituirá por las fichas de procedimiento debidamente elaboradas.

² -Cuando se trate de la propuesta: Solo se incluirán la lista de las escalas seleccionadas.

-Cuando se trate del trabajo final. La lista de escalas de valoración se sustituirá por las escalas propiamente.



1.7 Cronograma de actividades

Para facilitar la organización del trabajo y el tiempo con que se desarrollarán cada uno de los apartados del manual de procedimiento, se recomienda elaborar un cronograma de actividades tomando en cuenta los recursos de los que se dispone para su realización (días, semanas, quincenas o meses) y asignando a cada una de las actividades un periodo aproximado para su ejecución. El formato es libre.

1.8 Presupuesto

Detalla claramente los recursos necesarios para la realización del manual, incluye los recursos humanos, materiales y financieros. los cuales estarán integrados, preferentemente, en una tabla de filas y columnas.

1.9 Glosario

Es una recopilación de definiciones o explicaciones de palabras o términos más importantes, poco conocidos, de difícil interpretación o que no sean comúnmente utilizados en el contexto en que aparecen; ordenados de forma alfabética.

1.10 Citas y referencias bibliográficas

Se incluirán las citas en texto y la lista de referencias de las fuentes de información (libros, artículos, documentos, internet, etc) en las que se sustenta el manual. Presentadas en el formato de la American Psychological Association (APA – 4ta Edición en español).



2. Consideraciones sobre el formato

2.1 **Portada.** Ver apéndice A

2.2 **Tabla de contenido.** Ver apéndice B

2.3 Estilo

- Títulos: Times New Roman #14 Negritas y centrado en la página.
- Subtítulos: Times New Roman #12 Negritas, alineado a la izquierda.
- Subtítulo dentro del texto: Times New Roman #12 Negritas, sangría y punto al final.
- Texto del documento: Times New Roman #12, justificado en toda la hoja.
- Interlineado: 1.5cm, con espacio Anterior 0cm y Posterior 0cm.
- Sangría en cada párrafo (1.5 en primera línea).
- Márgenes: superior, inferior, derecho 2.54cm y Derecho 3 cm.
- Número de página: a partir de la introducción hasta las referencias bibliográficas en la esquina inferior derecha.
- Referencias bibliográficas: se escribirán según las normativas del APA y se colocarán con sangría francesa en 1.25

Referencias

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2011). Reglamento de titulación de los planes y programas de estudio de Licenciatura y Técnico Superior Universitario. Recuperado de

http://www.archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/REGLAMENTO%20DE%20TITULACION%20DE%20LOS%20PLANES%20Y%20PROGRAMAS%20DE%20ESTUDIO%20DE%20LICENCIATURA%20Y%20TECNICO%20SUPERIOR%20UNIVERSITARIO.pdf



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**División Académica
Multidisciplinaria de
Jalpa de Méndez**

**Licenciatura en
Enfermería**

Apéndices



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez



Manual de Prácticas de Enfermería Fundamental Clínica

Trabajo recepcional para obtener el Título de:

LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Que presenta:

Lourdes González Hernández

Jalpa de Méndez, Tabasco. Diciembre de 2020.

Tabla de contenido

Pág.

1. Introducción
2. Objetivos
2.1 General	
2.2 Específicos	
3. Antecedentes
4. Marco teórico
5. Metodología
5.1 Alcance	
5.2 Conocimientos previos	
5.3 Técnicas	
5.4 Escalas de valoración	
5.5 Instrumento	
5.6 Evaluación	
6. Cronograma de actividades
7. Presupuesto
8. Glosario
Referencias	
Apéndices	